

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6575**    *CONTOY HOLDING SL*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AGASTIA 17 SL*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en lo sucesivo, "RDLME"), se hace público que, el día 3 de Noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONTOY HOLDING SL (la "Sociedad Absorbente"), aprobó la fusión por absorción de la sociedad AGASTIA 17 SL (la "Sociedad Absorbida"), sobre la base del proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes, de fecha 3 de Octubre de 2023, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente. La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 y 56 del RDLM al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente está participada de forma directa por los mismos socios que tienen idéntica participación en todas las sociedades que se fusionan y, por tanto, simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos formales. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a solicitar garantías, sin perjuicio del ejercicio del resto de las acciones que le reconoce la ley.

Madrid, 3 de noviembre de 2023.- Administradora unica, Maria del Carmen Santos Lorenzana.

ID: A230041845-1